

# CARRERA POPULAR “LOS CHARCONES 10K”

---

## Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS

El Club Running Miguel Esteban y el Excmo. Ayuntamiento de Miguel Esteban organizan, junto con la colaboración de diferentes entidades privadas la XIII Edición Carrera “Los Charcones 10 K”, a celebrar el día **sábado 28 de Agosto de 2021 a las 9:00 h.** La carrera contiene **tiene un recorrido para todos los participantes 10K y 5K, de 5.000 m donde los participantes deberán realizar 2 vueltas al circuito para completar la prueba de 10 Km y una vuelta los participantes de 5 Km para poder completar la prueba .** La salida y llegada, estarán situadas en la entrada a la Plaza de Nuestra Señora del Socorro, parque municipal para ambas categorías.

En el mismo lugar de llegada se celebrará, a partir de las 10:30 h, la ceremonia de entrega de trofeos o bolsa del corredor.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

## Art. 2.- RECORRIDO

El circuito de la carrera mide 5.000 m y está debidamente señalizado. El recorrido estará controlado y vigilado por miembros de la Organización y marcado en su totalidad por una línea de color blanco. Más detalles en el recorrido establecido en la web del club

### RECORRIDO POR CALLES:

El recorrido tiene salida y llegada en los arcos del parque municipal de Ntra Señora del Socorro, c/ Santa Ana – Plaza de Nuestra (Línea de Meta y Salida), Señora del Socorro, c/ San Andrés, c/San Andrés–c/ Almansa, Camino Campo de Campo de Criptana, Camino del Toboso, Camino de Pedro Muñoz, c/General Moscardó, c/ Toboso, c/ Sancho Panza, c/ de Sancho Panza –c/ Valencia, c/Valencia – c/ José Antonio, c/ José Antonio, c/ Santa Ana (Línea de Meta).

Nota: La localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

## Art. 3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año **2003** y años anteriores, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

## Art. 4.- CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la prueba varía en función de la categoría:

- 10 KM – límite de 3 horas
- 5 KM – límite de 1 hora y 30 minutos

## Art. 5.- INSCRIPCIONES

### 5.1.- PLAZOS Y PRECIOS

Las inscripciones se podrán realizar hasta llegar a un máximo de 500 participantes, y el precio es de 10,00 €.

### 5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través del ayuntamiento de Miguel Esteban y la página web del Club de Running Miguel Esteban, <https://clubrunningmiguelesteban.godaddysites.com/> y Everdeport <https://evedeport.com/es/inscripciones>

### 5.3.- CONSIDERACIONES

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 500 dorsales.
- El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales, salvo para los que hayan contratado el seguro de cancelación y cambio de condiciones y bajo las condiciones del mismo.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.
- Las inscripciones se cerrarán 6 días antes del comienzo de la prueba. Con el objetivo de establecer el orden de los cajones de salida de los participantes.
- La salida de los participantes se establecerá de forma gradual durante el periodo de tiempo marcado, y se informará por medio de la organización 5 días antes de la prueba.

## Art. 6.- CATEGORÍAS Y HORARIOS

Las categorías de las pruebas son 5K y 10K, ambas se disputarán sobre el mismo recorrido de 5.000 metros detallado. Los horarios serán relativos en función de los corredores inscritos manteniendo distancias en tiempo de salida superior a 10 m entre corredor y corredor para mantener las distancias de seguridad sanitarias detalladas por el gobierno

## Art. 7.- RETIRADA DEL DORSAL

El corredor inscrito tiene toda la información de la prueba en este reglamento, web del proveedor y web del club. Recibirá más detalles el día de la prueba en la línea de salida.

Para hacerse con un dorsal para la prueba el corredor debe cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar DNI el día de carrera
- Pagar la inscripción mediante el enlace al proveedor externo responsable facilitado por la organización
- En el momento de la prueba deberá seguir las instrucciones de cronometraje detalladas por la organización, llevando durante la realización de la prueba debidamente colocado en lugar visible tanto dorsal como equipo de cronometraje para registrar la carrera y dejar constancia de la realización de la misma
- El atleta /corredor se hace responsable de cualquier tipo de lesión o eventualidad que pueda sufrir mediante la realización de la carrera, siendo la organización exime de tal responsabilidad y de los gastos derivados de tales lesiones.
- Los atletas que pueden inscribirse son los nacidos, empadronado en Miguel Esteban o de padres de la localidad

## Art. 8.- TROFEOS Y PREMIOS

### 8.1.- TROFEOS

Los tres primeros/as corredores/as de las categorías Senior Masculina (<40 años), Veteranos Masculina (>39 años), Local Masculina, Senior Femenina (<40 años), Local Femenina y Veteranos Femenina (>39 años). **Los premios no son acumulativos.**

## Art. 9.- CONTROL DE CARRERA Y JUECES

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban. El tiempo se medirá mediante la aplicación de cronometraje donde el atleta deberá portar el chip durante la duración de la prueba.

Existirán puntos de control visual para el correcto cumplimiento del circuito. La Organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido. El Juez árbitro será designado por el Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba.

Los tiempos establecidos en la aplicación de cronometraje serán los oficiales para establecer el vencedor de cada categoría.

#### **Art. 10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES**

Las clasificaciones serán definitivas y establecidas dentro de la aplicación de cronometraje de nuestro proveedor. La Organización dará a conocer a los ganadores el mismo día de la prueba, junto a la zona de llegada y/o pódium, siendo éstas competencia única y exclusiva de los miembros del Comité de Jueces del Club Running Miguel Esteban y/o Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban. Posteriormente se publicarán en la web oficial del Club Running Miguel Esteban.

Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación con dotación de premio se presentarán por escrito al Juez Árbitro en un plazo máximo de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones, el cual atenderá la reclamación.

Otras reclamaciones deberán enviarse por escrito al correo de la Organización club.running.miguelsteban@gmail.com, a la atención del Juez Árbitro, antes del miércoles siguiente a la celebración de la prueba.

La Organización comunicará las resoluciones del Juez Árbitro en un plazo máximo de 10 días, a partir del cual las clasificaciones se considerarán definitivas. Por tanto, todos los trofeos y premios serán provisionales hasta ese momento

#### **Art. 11.- DESCALIFICACIONES**

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...).

- No realizar el recorrido completo detallado por la organización
- Correr con la identidad VIRTUAL de otra persona.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Además, el servicio médico de la prueba y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

### Art. 12.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de los atletas discapacitados inscritos en la categoría de silla de ruedas, homologadas por la RFEA y oficialmente admitidas por la Organización.

Los participantes en sillas de ruedas deberán llevar obligatoriamente casco homologado.

### Art. 13.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

El circuito está abierto a todos los vehículos de forma limitada, desde la organización se pide compresión y mucha precaución. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

### Art. 14.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de carrera y detallados en este documento. Además, dan su consentimiento para que el Club Running Miguel Esteban, por si misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales de la carrera Los Charcones VIRTUAL de Miguel Esteban serán incorporados a un fichero titularidad del Club Running Miguel Esteban, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a [club.running.miguelsteban@gmail.com](mailto:club.running.miguelsteban@gmail.com), adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La lectura del reglamento de la prueba
- b) Aceptar todas las condiciones de este reglamento
- c) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización antes del inicio de la prueba
- d) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- f) Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la organización, mediante correo electrónico a *club.running.miguelesteban@gmail.com*.
- g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

## Art. 15.- INFORMACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet. De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la organización, mediante correo electrónico a *club.running.miguelesteban@gmail.com*.

## Art. 16.- BOLSA DEL CORREDOR

*Pendiente de Definir*